

Los jesuitas expulsados por Carlos III

Manuel Revuelta González

En los últimos años la historia de los jesuitas españoles expulsados por Carlos III se ha convertido en un tema de investigación frecuente. El equipo de investigación de la Universidad de Alicante, dirigido por el profesor Enrique Giménez López, se ha destacado en este campo, como lo demuestran sus ya numerosas publicaciones de artículos y libros, que a veces recogen el trabajo de tesis doctorales. Entre las últimas publicaciones se destaca una fuente de valor excepcional y un libro titulado «Y en el tercero perecerán» que recopila importantes artículos.

La frase «Y en el tercero perecerán», está tomada de la que escribió el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, enemigo de los jesuitas, como la mayoría de sus colegas. La frase completa decía: «En el primer siglo florecerán, en el segundo reinarán, y en el tercero perecerán». Se refería a las tres etapas de la Compañía: el florecimiento de la época fundacional, el esplendor del segundo siglo, y la profecía de ruina en el siglo XVIII. En 1769, cuando Bertrán escribió esa frase, el pronóstico de la ruina jesuítica ya había empezado a cumplirse, pues la Compañía había quedado deshecha en Portugal en 1759, en Francia en 1762, y en España y Nápoles en 1767. Pero la profecía todavía no se había colmado,

pues faltaba la anhelada supresión universal de la Orden decretada por Papa, que no se logrará hasta 1773.

En este trabajo de lado la fuente¹ para centrarme en el libro², cuya lectura nos ha sugerido unas reflexiones generales sobre el hecho histórico de la expulsión y supresión de la Compañía.

Enrique Giménez, en la introducción del libro, utiliza la frase para explicar las tres partes en las que se distribuyen los artículos que lo componen: 1º, Las glorias terrenas, 2º, La caída estrepitosa, y 3º, El amargo exilio. Con esta división el pluralismo de los artículos queda bien articulado en una historia coordinada.

¹ MANUEL LUENGO S. I. *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los dominios del Rey de España (1767-1768)*. Estudio introductorio y notas de INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA. Universidad de Alicante, 2002. Recensión de esta obra en la revista «Estudios Eclesiásticos» 78 (2003) 202-205.

² ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (Ed.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII. Estudios en homenaje al P. Miquel Batllori i Munnné*. Universidad de Alicante, 2002. Esta obra se presenta como la continuación de la publicada en 1997 por el mismo equipo y director con el título *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*.

El contenido de los 27 artículos que componen la obra, escritos por 17 autores, ofrece abundancia de datos sobre la historia religiosa y cultural, análisis de mentalidades, relaciones diplomáticas, y muchos detalles sobre viajes, navegación y costumbres. Todo descansa en una documentación sólida, sacada de fuentes de primera mano. Hay algunos artículos troncales, que sirven de soporte al contenido de obra, y otros artículos que los completan con temas accesorios. Pero unos y otros componen un conjunto armónico, en el que destaca la calidad científica y el juicio mesurado. La obra, como dice el editor, ha procurado hacerse con espíritu de sabiduría y apertura, «sin el rencor que se alimenta de las glorias terrenas, las caídas estrepitosas y los amargos exilios». Me limitaré a apuntar las líneas maestras de la investigación y algunos detalles más novedosos.

Las glorias terrenas

La primera parte del libro toca las dos actividades más eficaces de la antigua Compañía, y por ello las más combatidas: la enseñanza y la actividad misionera. Enseñanza y predicación eran dos maneras de evangelizar. La enseñanza procuraba la formación integral del joven en los colegios, con un mé-

todo uniforme –la *Ratio Studiorum*– que regulaba las escuelas inferiores y superiores, equivalentes a lo que hoy son las enseñanzas medias y universitarias. En el libro no se hace un estudio sistemático de la pedagogía jesuítica. De los más de cien colegios suprimidos por Carlos III se escogen dos, los de Albacete y Orihuela. Y se estudian a través de las bibliotecas que poseían al tiempo de la expulsión³.

Las bibliotecas ayudan a evaluar el horizonte intelectual de los colegios y desvelan los intereses culturales de los jesuitas que allí se ocupaban en tareas docentes o pastorales. Las dos bibliotecas analizadas se destacan por la riqueza de sus fondos. A juzgar por sus libros, las dos comunidades mantienen la tradición teológica. La abundancia de tratados de moral denota el interés por aplicar la teología a la vida. Los de Orihuela estaban muy al día en las persecuciones que estaban sufriendo sus hermanos de Portugal y Francia.

El libro *El Estudiante instruido*, del P. Juan de Paz, contiene datos

³ M^a. D. GARCÍA GÓMEZ, *De las bibliotecas jesuíticas: El Colegio de Nuestra Señora de la Concepción de Albacete*, p. 21-48 V. MATEO RIPOLL, *Las bibliotecas de la Compañía de Jesús: El Colegio de Orihuela*, p. 49-70.

muy curiosos sobre las mentalidades y costumbres de la vida universitaria. Los consejos morales del autor son muy rigoristas y nada críticos. No se le podía acusar ni de laxismo, ni de transigencias con la Ilustración⁴.

*Palafox lanzó contra los
jesuitas gravísimas
acusaciones de idolatría y
desobediencia*

La evangelización por medio de la predicación se refleja en la obra de otro expulso, el P. Antonio Codorniu, que escribió, en 1740, un método de predicación que sigue las corrientes reformistas y antibarrocas⁵. La reforma de la predicación atacaba la superstición y fomentaba la crítica histórica frente a las credulidades que desvirtuaban la religiosidad popular. La predicación, con todas sus modalidades, era el instrumento más empleado en la evangelización directa, cuyo logro más

⁴ M. MARTÍNEZ GOMÍS, *Los peligros de la universidad en el siglo XVIII y cómo combatirlos según la obra del P. Juan de Paz (S. J.)*, p. 71-86.

⁵ F. L. RICO CALLADO, *La reforma de la predicación en la orden ignaciana. El nuevo predicador instruido (1740)*, de Antonio Codorniu, p. 87-119.

espectacular se logró en las misiones de infieles, tanto en América como en Asia.

Sin embargo, aquellas dos grandes actividades de la Compañía, educación y misiones, fueron duramente criticadas por sus enemigos. Las glorias terrenas despertaron fuertes odiosidades, como se demuestra en dos artículos del libro. El ataque más violento a los métodos misionales de los jesuitas y, en concreto, a los ritos chinos procedía del obispo Palafox, en pleno siglo XVII. Basado en los informes del misionero dominico Juan Bautista Morales, Palafox lanzó contra los jesuitas gravísimas acusaciones de idolatría y desobediencia, de «juntar a Dios y Belial», de predicar no a un Salvador crucificado, sino un Salvador «vestido a la chinesca»⁶. La fama de virtud del obispo y la contundencia de su estilo convirtieron a su alegato en un ariete de acusaciones contra la Compañía.

La vertiente cultural y pedagógica tuvo también sus críticos. El sabio

Mayans fue uno de ellos, como aparece en el artículo que analiza su «desencuentro» con los jesuitas⁷. En varias cartas de Mayans, escritas en los días de la expulsión, se recogen las acusaciones habituales contra la Orden. De especial interés son los juicios negativos que vierte sobre la enseñanza de los jesuitas, a los que acusa de incapacidad para enseñar Humanidades, y de «mala doctrina» que impide la docencia de los más capaces. En aquellas descalificaciones influyeron motivaciones muy variadas, como las críticas de Verney (el Barbadiño), difundidas desde Portugal, y la sintonía del autor con el regalismo de Pombal. Lo que más impresiona, en los artículos sobre Palafox y Mayans, es hasta qué punto se había ido extendiendo la animosidad contra la Compañía. Los tiempos eran también cada vez menos propicios en las altas esferas diplomáticas. Se aduce el ejemplo del Reino de Nápoles, que, en los años previos a la expulsión, ejercía una política regalista muy acusada⁸.

⁶ E. M^a ST. CLAIR SEGURADO, *El Obispo Palafox y la cuestión de los ritos chinos en el proceso de extinción de la Compañía de Jesús*, p. 121-145. Con mayor extensión la misma autora ha publicado un excelente estudio, *Dios y Belial en un mismo altar. Los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*. Universidad de Alicante, 2000.

⁷ E. GIMÉNEZ LÓPEZ, *Gregorio Mayans y la Compañía de Jesús. Razones de un desencuentro*, p. 163-193.

⁸ A. SÁNCHEZ MONTAHUD, *La correspondencia del Cardenal Torregiani con la Nunciatura de España (1760-1762)*, p. 147-162.

La caída estrepitosa

La segunda parte del libro comienza por dos excelentes artículos de corte narrativo, en los que se cuentan las penalidades de los jesuitas de Filipinas y México⁹. La logística de los viajes por mar y la organización del traslado por tierra desde las remotas misiones no pudieron evitar el terrible sufrimiento de unos hombres que no acertaban a comprender por qué se les trataba con tanta dureza. Los de Filipinas tardaron dos años en llegar a Europa. No es extraño que murieran dementes casi

*las autoridades
españolas procuraban
quebrar la unidad
de la Orden*

todos los enfermos que quedaron en los hospitales de Manila. El 15 por ciento de los mexicanos murieron antes de abandonar el puerto de La Habana, rumbo a Cádiz. Los expulsos se consideraban mártires, a ejemplo de Cristo, mientras el pueblo mostraba su

⁹ S. LORENZO GARCÍA, *La logística de la expulsión de los jesuitas de Filipinas: el papel de la Marina*, p. 197-220. E. M^a ST. CLAIR SEGURADO, *Arresto y conducción a Veracruz de los jesuitas mexicanos*, p. 221-249.

dolor o su protesta al verlos caminar como malhechores.

De la expulsión de España se escoge la aventura de los novicios de Castilla que salieron del noviciado de Villagarcía rumbo a Santander, obstinados en seguir a los padres, a pesar de los obstáculos que les ponían en todas partes. El grupo de los 27 novicios que escogieron el exilio voluntario, prosiguió su formación en Italia con apariencia de normalidad¹⁰. Las autoridades españolas procuraban quebrar la unidad de la Orden, con falsas promesas de retorno a quienes abandonaran la Compañía. Las calamidades sufridas en Córcega y la falta de futuro de la Orden explican la defeción de algunos secularizados. Hubo casos excepcionales de retorno secreto a España, lo que, unido al ambiente creado por la obsesión antijesuítica del gobierno, explica las anécdotas de sabor picaresco, protagonizadas por algunos jesuitas fingidos¹¹.

¹⁰ I. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Los novicios de la Compañía de Jesús: la disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia*, p. 251-277. De un total de 5.046 jesuitas expulsos en las once provincias de España y Ultramar, se secularizaron 885 (17, 5 %), cf. E. GIMÉNEZ LÓPEZ, *La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)*: Hispania Sacra 47 (1995) 421-471.

¹¹ E. GIMÉNEZ LÓPEZ, *Expulsión de los jesuitas y marginalidad en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, p. 279-292.

El trabajo puntal de la segunda parte del libro se ocupa de la preparación de la extinción de la Compañía¹². La caída de ésta se había realizado ya en Portugal y en los tres reinos borbónicos. Pero aún quedaba por conseguir la extinción de la Orden en toda la Iglesia, que sólo podía hacer el Papa. Clemente XIII se mostraba irreductible. Las cuatro coronas iniciaron inmediatamente una campaña diplomática para coordinar su política. En septiembre de 1767 el Consejo de Estado de Portugal llegó a proponer la gue-

*el ataque religioso se
consiguió fácilmente
pidiendo a los obispos que
escribieran dictámenes
hostiles a los jesuitas*

rra contra el Papa, si se negaba a extinguir a un cuerpo tan peligroso como la Compañía, que atacaba a los reyes, ungidos del Señor, y les negaba el supremo poder que habían recibido de Dios desde la creación del mundo. En España la iniciativa portuguesa pasó a la consulta de una junta especial, compuesta por los mismos personajes que un año antes ha-

bían aconsejado la expulsión. A finales de 1767 fueron llegando los dictámenes, por separado, de los miembros de esa junta. El asunto pasó después al Consejo Extraordinario. Los fiscales Moñino y Campomanes prepararon sus dictámenes (noviembre de 1767, marzo de 1768), que fueron aprobados por el Consejo. Campomanes redactó todavía una memoria «general y muy corta», que, con las de Francia y Nápoles, será presentada al Papa en enero de 1769. No se aceptó el plan descabellado de hacerle la guerra, pero se le quiso doblegar desde dos frentes, por medio de argumentos políticos y religiosos, que demostraran la peligrosidad de la Compañía para el Estado y para la Iglesia. Clemente XIII murió enseguida. Las baterías estaban preparadas para utilizarlas en el próximo cónclave y ante el próximo Papa¹³.

El ataque político se preparó por vía diplomática, dando unidad a la ofensiva borbónica¹⁴, y procu-

¹³ F. BELMONTE MAS, *El Cónclave de 1769 en la correspondencia diplomática*, p. 407-426.

¹⁴ M. BELLOD LÓPEZ, *La correspondencia diplomática del Conde de Fuentes en torno al conflicto jesuítico*, p. 325-352. C. CERCHELLO, *La estrategia antirromana de Bernardo Tanucci ante los acontecimientos de 1768*, p. 352-381. Se refiere a la reacción borbónica ante el monitorio de Parma.

¹² Id. *Portugal y España contra Roma. Los inicios del proceso de extinción de la Compañía de Jesús (1767-1769)*, p. 293-324.

rando ganar la aquiescencia pasiva de María Teresa de Austria¹⁵.

El ataque religioso se consiguió fácilmente pidiendo a los obispos que escribieran dictámenes hostiles a los jesuitas, para presentarlos como argumentos ante el Papa. Sorprende la docilidad con que aquellos eclesiásticos obedecieron las consignas reales. Uno de los argumentos que más utilizaron fue la condena de las tácticas misionales, repitiendo las razones de Palafox, con total incomprensión a los métodos de adaptación misionera¹⁶. El dictamen de uno de aquellos obispos, el agustino Rafael Lasala, auxiliar de Valencia, basta para conocer el contenido de los demás. Toda la sarta de acusaciones aparece allí, admitida como verdades incontestables. «Su *Dictamen*, poco original, responde, en líneas generales, al cliché antijesuítico del momento y a las necesidades regalistas de la monarquía, que los obispos asumen, aparentemente, con respeto y devoción»¹⁷.

¹⁵ A. SAMPER CORTÉS, *Un acercamiento al proceso de extinción de la Compañía de Jesús a través de la correspondencia diplomática del conde de Mahony*, p. 383-405

¹⁶ E. M^a. ST. CLAIR SEGURADO, *Las misiones jesuíticas del Extremo Oriente en los dictámenes de los obispos españoles (1769-1770)*, p. 427-453.

¹⁷ V. LEÓN NAVARRO, *Rafael Lasala y Locela*,

El amargo exilio

Los artículos que componen la tercera parte abordan el hecho desde tres perspectivas: fuentes, acontecimientos y personajes. Son calas bien escogidas para conocer las desventuras de los exiliados, que a veces se aliviaron con algunas esperanzas y, en no pocos casos, con el fruto de méritos literarios.

Nadie mejor que la editora del *Diario* del P. Luengo para ofrecernos el catálogo de los manuscritos de otros diaristas¹⁸. El recuento incluye más de cuarenta autores, y algunos anónimos. Todas las provincias de España y Ultramar encontraron cronistas que dejaran memoria de unos sucesos que juzgaban dignos de pasar a la historia. La intención apologética en defensa de la Compañía no está reñida con la veracidad de los relatos, que son fuentes históricas de extraordinario interés. La enumeración de las fuentes manuscritas se completa con un jugoso estudio sobre un género literario dentro de esas fuentes, como son las coplas y los relatos maravillosos¹⁹. Eran formas de manifestar,

obispo auxiliar de Valencia. Su postura ante la extinción de los jesuitas, p. 455-476, la frase citada está en la última página.

¹⁸ I. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815)*, p. 495-511.

en la clandestinidad, el apoyo a los perseguidos y la protesta por la injusticia que padecían.

Para los jesuitas españoles el exilio duró 48 años. Tiempo largo, con la Revolución Francesa de por medio, las invasiones de Italia, antes y después del Imperio Napoleónico, el recambio de reyes y la guerra de independencia en España. Para seguir la historia de los jesuitas exiliados, se escogen tres acontecimientos salteados en el tiempo, aunque muy significativos. El primero describe la primera etapa del exilio, en la isla de Córcega, desde verano de 1767 a otoño de 1768²⁰. El segundo acontecimiento se centra en el retorno de algunos jesuitas a la España de Carlos IV y de Godoy, durante los años 1799 a 1801. Carlos IV se compadeció de los exjesuitas, que habían sido privados de la pensión por los invasores en Italia, y los dejó volver, no sin restricciones humillantes. Pero los prejuicios antijesuíticos pudieron más que los sentimientos humanitarios, y los recién venidos, todos ancianos y pacíficos, fueron obligados a exiliarse de nuevo²¹. Entre

ellos estaba el incombustible Luengo, que nos dejó un relato de aquel viaje con retorno²². Relato interesante, con sabrosas descripciones de una España que encuentra muy cambiada después de treinta años, y comentarios comparativos muy personales, cargados de providencialismo contrarrevolucionario. Se iba extendiendo uno de los tópicos de la restauración: que la persecución de la Compañía había favorecido el triunfo de la revolución, con sus excesos religiosos y políticos; y que, por tanto, la restauración de la Iglesia y de los Tronos recibiría fuerte impulso si se realizaba el restablecimiento de la Compañía. En esta línea conceptual restauracionista se sitúa el tercer acontecimiento del exilio que se describe en el libro. Se trata del juramento a la Constitución afrancesada de Bayona, exigido a los exjesuitas en 1808. Algunos no juraron, no tanto por fidelidad a la dinastía, sino por considerar que aquella Constitución lesionaba las prerrogativas de la Iglesia²³.

¹⁹ Id., *Profecía, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia*, p. 513-530.

²⁰ M. MARTÍNEZ GOMÍS, *Los problemas económicos y de habitación en Córcega (1767-1768)*, p. 479-494.

²¹ J. PRADELLS NADAL, *La cuestión de los jesuitas en la época de Godoy: regreso y se-*

gunda expulsión de los jesuitas españoles (1796-1803), p. 531-560.

²² J. PRADELLS NADAL-I. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *El regreso del exilio: la imagen de España en el Diario del P. Manuel Luengo (1798-1801)*, p. 561-586.

²³ I. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, *La persecución de los jesuitas que no juraron la Constitución de Bayona*, p. 587-609.

Fueron muchos los exiliados desatados en el campo de la cultura. El P. Batllori, homenajeado en este libro, los dio a conocer en valiosos estudios, y les ha dedicado densas biografías en el reciente *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. El libro que comentamos dedica tres preciosos artículos a otras tantas figuras: el humanista y patrólogo, P. Faustino Arévalo,

se inculpó a los jesuitas españoles de la corrupción de la juventud, el monopolio de la enseñanza y el atraso de los métodos pedagógicos

el filósofo Juan Bautista Colomé y el historiador de la literatura Juan Andrés Morell²⁴. Tres representantes de aquel grupo de sabios jesuitas, que escribieron grandes obras desde la nostalgia de España.

Causas y motivaciones de la expulsión de los jesuitas

Las interpretaciones unitarias procedentes de los campos ideológi-

²⁴ E. GALLEGO MOYA, *Acercamiento a la biografía del jesuita Faustino Arevalo (1747-1824)*, p. 611-639. M^a. J. BONO GUARDIOLA, *Una sátira antifilosófica: Les philosophes à l'encan de Juan Bautista Colomé*, p. 639-660-. M. C. GARCÍA GÓMEZ, *La concepción historiográfica de Juan Andrés Morell (1740-1817)*, p. 661-701.

cos enfrentados resultan inconsistentes. Entendemos por interpretaciones unitarias aquellas que ponen la causa de las persecuciones de la Compañía en un bloque de razones encaminadas a ofrecer una explicación simple y rotunda. Para los enemigos de la Compañía la causa de su caída estaba simplemente en la maldad de los jesuitas. Para sus amigos la verdadera causa del desastre estaba en la persecución religiosa que se había organizado contra ella para continuar con el resto de la Iglesia. Ninguna de estas interpretaciones unitarias es convincente, si se toma sin matices.

Argumentos de los enemigos

Los enemigos de la Compañía alegaron contra ella muchas razones para justificar su ruina. Al final la argumentación alcanzó un volumen imponente, como resultado de un proceso de recopilación de los ataques procedentes de tiempos y países distintos. Los alegatos de Palafox, las sátiras de Pascal, las acusaciones amañadas y difundidas por Pombal, y la descalificación institucional promovida por el Parlamento de París, formaron un conglomerado de causas, argumentos y motivos. Campomanes utilizó aquellas fuentes para construir su *Dictamen Fiscal*. Reforzado con aplicaciones

a España y amañado con solemne retórica, el *Dictamen* se convirtió en un verdadero arsenal para combatir a los odiados jesuitas. Los tópicos del *Dictamen* se repetirán en otros documentos (respuesta a la carta de Clemente XIII, dictámenes y pastorales para justificar la expulsión y supresión, memoriales a Clemente XIV) y serán a su vez repetidos en la literatura antijesuítica posterior.

El catálogo de acusaciones tocaba todos los campos. Se inculpó a los jesuitas españoles de instigar los motines de 1766. Sobre este hecho circunstancial se montaron acusaciones sustanciales. Las malas doctrinas del probabilismo que conducía al relajamiento y a la moral laxa. La oposición a los reyes hasta el regicidio. La propagación de supersticiones y falsas devociones como el Corazón de Jesús. La desobediencia a la Iglesia y la propaganda de la idolatría en los ritos chinos y malabares. La explotación de los pueblos indígenas de América. El reino jesuítico del Paraguay. La corrupción de la juventud, el monopolio de la enseñanza y el atraso de los métodos pedagógicos. El afán de dominio universal, por encima de los derechos de los reyes. El desprecio a los obispos y religiosos. La acumulación, en fin, de inmensas riquezas.

Como conclusión a su dictamen, Campomanes aconsejó el extrañamiento por «haber llenado la Compañía la medida del escándalo en punto de su predicación, de su enseñanza, de su infidelidad»²⁵. De manera todavía más tajante el obispo de Lugo, Francisco de Armañá, denostaba a los jesuitas como «semilla de discordias», «funesto cuchillo» que amenazaba a cuerpos enteros de los reinos, «piedra de escándalo» de las almas y conciencias, «cátedras de pestilencia» por el veneno de la doctrina difundida por el pueblo, y «arrogante soberbia» en la guerra contra los prelados, erigiendo altar contra altar²⁶. Si no en todo, en parte al menos, aquellas acusaciones fueron recogidas en el breve de supresión de Clemente XIV, calcado sobre el borrador que le presentaron los reyes²⁷.

²⁵ PEDRO R. DE CAMPOMANES, *Dictamen Fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*. Estudio, introducción y notas de JORGE CEJUDO y TEÓFANES EGIDO, F.U.E., Madrid 1977, n.º 744, p. 191. La introducción de esta obra ha sido reeditada en el libro de JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*. F.U.E., Madrid 2002, 209-277.

²⁶ Párrafo completo citado por EVARISTO RIVERA VÁZQUEZ, *Galicia y los jesuitas. Sus colegios de enseñanza en los siglos XVII al XVIII*, 1989, p. 649-650.

²⁷ Texto del breve de extinción en JOSÉ A. FERRER BENIMELI, *La expulsión y extinción*

No es posible sostener la verdad del grueso de aquellas acusaciones a carga cerrada sobre la maldad de los jesuitas, en la que se ponía la causa de su propio desastre. El motín de Esquilache fue un pretexto bien amañado para montar la pesquisa secreta. Teófanos Egido lo explica así: «las acusaciones –entre pintorescas y formales– de la pesquisa no aclaran el presunto protagonismo de los jesuitas en los motines ni convencen de actividades antigubernamentales de ninguna especie por parte de la Compañía. Pero una cosa eran los motivos reales y otra los recurrentes en un ambiente como aquel hábilmente explotado por Campomanes y Roda para amedrentar aún más a Carlos III poniendo ante sus ojos el peligro que suponía la presencia del peor de los enemigos en sus reinos»²⁸. Lo mismo puede decirse de las

*de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III, 1770-1773. Zaragoza, San Cristóbal, 1978, 319-332. Otros estudios sobre las presiones de los reyes sobre el Papa en la misma obra, Tomo I, San Cristóbal 1993, en el artículo de F. Belmonte citado en nota 13, y en los capítulos de I. Pinedo en el libro de TEÓFANES EGIDO-ISIDORO PINEDO, *Las causas «gravísimas» y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III.F.U.E.*, Madrid 1994, pp. 107-191*

²⁸ EGIDO-PINEDO, *Las causas gravísimas*, 95-96. La colaboración de Egido ha sido reeditada por Ferrer Benimeli en la obra citada en nota 25.

acusaciones sobre el carácter de la Compañía y sobre la doctrina y comportamiento de los jesuitas. Muchas acusaciones eran calumniosas o falsas, otras eran interpretaciones unilaterales o tendenciosas, falseadas por la pasión o el ambiente. Sin embargo, sirvieron para forjar el mito de la Compañía de Jesús origen de todos los males y para ofrecer a la literatura anticlerical el tipo del jesuita portador de todos los vicios.

Es claro que ni la Compañía era una cámara de horrores ni los jesuitas eran unos monstruos. Sin

*debajo del orgullo que se les
achacaba estaba la
convicción que tenían de ser
los primeros. Y no les
faltaban razones para ello*

embargo ¿qué fundamento podía haber debajo del compacto bloque acusatorio? El principal asidero para las acusaciones se basaba en la formidable influencia de la Compañía en los espacios más eficaces para mover a los pueblos. La influencia había generado una prepotencia espiritual, educativa y económica, que se hizo molesta y, a la larga, inaguantable a determinados sectores. La influencia no era un delito, y en todo caso siempre podía recibir recortes por

parte de la autoridad; pero lo que en otros tiempos había sido fundamento de gloria se trocaba ahora en piedra de escándalo. El poder y la gloria habían fomentado, tal vez, cierto espíritu de autosuficiencia en los mismos jesuitas. Debajo del orgullo que se les achacaba estaba la convicción que tenían de ser los primeros. Y no les faltaban razones para ello, al menos en la enseñanza y las misiones. Pero no cayeron en la cuenta de que aquella influencia generaba competencias odiosas en una Iglesia superpoblada de clérigos y atiborrada de conventos. Tan seguros estaban los jesuitas de ser grandes defensores de la Iglesia y fieles súbditos del rey que no comprendieron el castigo que éste les impuso sin darles razones, y menos aún la repulsa de muchos obispos y religiosos.

**Razones de los amigos y apolo-
gistas.** En el otro campo, la causa de la caída de la Compañía se ponía en la persecución religiosa. Esta era la clave que utilizaron los diaristas, como Luengo, para explicar sus penalidades. La utilizaron también los clásicos de la restauración de principios del siglo XIX y muchos apologetas e historiadores católicos hasta no hace mucho tiempo. Hablaban de una persecución religiosa de alcance universal, una especie de complot

de todas las fuerzas anticatólicas, que asestó a la Compañía el primer golpe de una campaña contra la Iglesia entera, urdida por enciclopedistas, masones y otros grupos hostiles. Para confirmar la teoría de la persecución sectaria se aducía alguna frase irreverente de Voltaire y se recordaba la política anticristiana de la revolución francesa. Pero la persecución religiosa no puede admitirse en su explicación extrema, como motivo único de la aniquilación de la Compañía, mucho menos en España, donde no puede ponerse en duda la piedad del rey ni la ortodoxia de sus ministros.

Sin embargo, hay también un trasfondo de verdad en la tesis de la persecución religiosa. No hubo complot sectario, aunque sí hubo una política coordinada de las cortes borbónicas. Y también existió una confluencia de intereses, algunos de ellos de carácter religioso, que no encajaban con el modo de ser de la Compañía ni con el espíritu y doctrina católica. Las tres líneas de oposición a la Compañía, que suelen mencionarse en las apologías clásicas, no deben en modo alguno descartarse. Es un hecho que el racionalismo se oponía a las creencias sobrenaturales; que el jansenismo cultivaba una ascética rigorista y distante, que casaba mal con la

moral humanizada y la devoción jugosa de los jesuitas; y que el regalismo propugnaba un nacionalismo religioso opuesto a las prerrogativas pontificias que aquellos defendían. No existió una persecución religiosa planeada conscientemente en el caso de los jesuitas expulsados. Algunos de sus enemigos pensaron, seguramente, que con ello hacían una obra agradable a Dios, o al menos ejecutaban un mal menor. Pero, de hecho, el derribo de la Compañía supuso un acoso a la Iglesia, un duro golpe a las misiones, a la piedad católica y a la educación cristiana. Por eso, a la vista de los resultados, se explica que los apologistas identificaran el daño causado a la Compañía con una persecución religiosa.

Razones políticas

En este terreno se encuentra la clave del arco. Así lo reconocen explícitamente, para el caso de España, expertos historiadores: «se trató, sencillamente, de una formidable operación política, con escasas o nulas connotaciones religiosas, y con muchos intereses gubernamentales, sociales y no en último término económicos de por medio»²⁹. Las razones políti-

cas ofrecen un conjunto de causas que explican la culminación histórica de aquel suceso. La persecución contra la Compañía encaja perfectamente en los objetivos de los promotores de la revolución burguesa del siglo XVIII, los cuales pretendían iniciar reformas en la estructura del Estado, valiéndose del poder de la monarquía absoluta. La persistencia de una institución tan poderosa como la Compañía era un obstáculo para el Estado que se quería implantar, donde la supremacía del poder civil no admitía competencias.

*la supremacía del poder civil
no toleraba una institución
que escapara a su control o
que dominara las zonas más
decisivas de influencia social*

Fueron varias las razones que se esgrimieron en la política contra los jesuitas. En el plano teórico, la doctrina populista sobre el origen del poder, sostenida por la escuela suareciana y los grandes juristas de la Compañía, se oponía al absolutismo regio imperante. La supremacía del poder civil no toleraba una institución que escapara a su control o que dominara las zonas más decisivas de influencia social. El regalismo impuso un control total a la Iglesia en gene-

²⁹ RAFAEL OLAECHEA y JOSÉ A. FERRER BENIMEL, *El Conde de Aranda, mito y realidad de un político aragonés*, 2ª ed. 1998, 245.

ral, y no dudó en aniquilar a la Compañía, considierándola como un estado dentro del estado. Las reales o supuestas relaciones de los jesuitas con los sectores opuestos a las reformas (colegiales, aristócratas, elementos populares etc.), las acusaciones infundadas sobre la instigación de los motines y otras inculpaciones sobre sus máximas o prácticas políticas, fueron aprovechadas por los enemigos de la Orden para demostrar la incompatibilidad absoluta

*en el tema de la expulsión,
los datos van corrigiendo las
explicaciones monocausales,
mientras refuerzan cada vez
más las razones basadas en
los objetivos políticos*

de ésta con los gobiernos y la paz de los pueblos.

El montaje de las piezas acusatorias se resumía en dos afirmaciones contundentes de claro significado político: 1º, que la Compañía, como institución, era ética y políticamente rechazable y políticamente inasimilable³⁰; y 2º, que la Com-

³⁰ El Parlamento de París, en su sentencia de 6 de agosto de 1762, declaró que la Compañía de Jesús, a tenor de las bulas pontificias, las constituciones de la Or-

pañía formaba un cuerpo tan compacto que contagiaba su maldad a todos los individuos que la formaban. El fiscal Campomanes, maestro en manipular ideas y crear alarmas, lo afirmaba claramente en su *Dictamen*: «este cuerpo forma una liga y unión ilícita contra el Estado dentro del reino, la cual podrá trastornar el trono a cierto tiempo por sí y por medio de sus emisarios, inutilizando entre tanto la actividad del gobierno con la zozobra y recelo de sus ocultas artes, tanto más temibles cuanto dimanen del cuerpo más rico, más activo, más introducido, más disimulado, más aparentador de favor y de poder, que se conoce en el reino y aun en el mundo»³¹. En esta línea iba la respuesta que se dio al Papa Clemente XIII. Había dicho que el delito de unos pocos, si existía, no

den, los decretos de los Generales y otros documentos, era un instituto inadmisibile, por su naturaleza, en todo Estado civilizado, como contrario al derecho natural, atentatorio a toda autoridad espiritual y temporal, y tendente a introducir en la Iglesia y en los estados, bajo el especioso velo de una institución religiosa, no una orden que aspira a la perfección evangélica, sino mas bien un cuerpo político, cuya esencia consiste en una actividad continua para conseguir, por todos los medios, primero una independencia absoluta, y después la usurpación de toda autoridad (JEAN LACOUTURE, *Jésuites, 1. Les conquérants*. Seuil, París 1991, 453).

³¹ *Dictamen Fiscal*, N° 200, p. 79.

debía provocar el castigo de todos. Se le replicó asegurando que «la depravación de este cuerpo» corrompía a los individuos; «el particular en la Compañía no puede nada; todo es del Gobierno, y esta es la masa corrompida de la cual dependen todas las acciones de los individuos, máquinas indefectibles de la voluntad de los superiores»³².

La razón política o razón de estado es, sin duda, la que mejor explica la expulsión de los jesuitas y la que da coherencia a todas las piezas. Los liberales del siglo XIX continuarán la misma política religiosa que habían iniciado los reformistas del siglo XVIII utilizando como instrumento los poderes de la monarquía absoluta. Los liberales cambiaron el régimen político, pero mantuvieron la política regalista con un alcance mayor, pues extendieron la supresión a todas las órdenes religiosas.

Desmitificaciones y rectificaciones

Estudios históricos como los que han dado pie a este comentario, y

³² Consulta del Consejo Extraordinario, Madrid 30-4-1767, en respuesta al breve de Clemente XIII (16-4-1767) en que pedía la revocación de la pragmática de expulsión de los jesuitas (AGS, leg. 667, n° 58).

síntesis bien troqueladas, como las que forman el reciente *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, ayudan a conocer la verdadera historia de los jesuitas. El rigor científico y la interpretación serena de esos trabajos han derribado muchos mitos y leyendas. En el tema de la expulsión, los datos van corrigiendo las explicaciones monocausales, mientras refuerzan cada vez más las razones basadas en los objetivos políticos. Aun así, son tantas las corrientes que se entrecruzan en la expulsión y supresión, que siempre queda la curiosidad insatisfecha, mientras persiste el deseo de encontrar una explicación totalmente satisfactoria. Tan sorprendente fue aquel hecho, que, a pesar de los avances de la investigación, no deja de ser un enigma. Se podrá discutir si la expulsión de los jesuitas fue una medida acertada para el bien de aquella España. Fue una medida desproporcionada, si se atiende a la erradicación total de la Compañía, y totalmente contraria a lo que hoy llamamos derechos humanos, si se contempla el trato que recibieron los exiliados.

Los documentos van arrinconando también la estampa del jesuita de leyenda. Cuando se leen sus diarios o se analizan sus obras, los expulsos aparecen co-

mo hombres sencillos, en los que es imposible imaginar a los conspiradores y regicidas. Eran personas normales, casi todos fieles a su vocación en situaciones sin esperanza, pues no faltaron secularizados. Unos eran de ideas más abiertas, otros más reaccionarios. Todos sufrieron grandes penalidades sin saber por qué, y estaban convencidos de que padecían una

*es indudable que el
renacimiento de la
Compañía significaba la
declaración de su inocencia
y la corrección del proceso
que culminó en la supresión*

persecución injusta. No debe extrañarnos el desahogo que rezuman sus diarios. Es la voz de las víctimas y la queja de los vencidos.

Es mucho lo que todavía queda por estudiar en esta historia. Todavía no es raro encontrar en manuales escolares explicaciones discutibles o inculpaciones poco matizadas a propósito de la expulsión de los jesuitas. No se puede hablar del monopolio de la enseñanza, pues no eran los únicos que podían ejercitarla. Ni del atraso de los métodos didácticos, cuando se los compara con las

instituciones semejantes. Ni del carácter elitista de los colegios, cuando la mayoría de ellos, que pasaban del centenar, eran gratuitos, y sólo tres eran seminarios o internados de nobles. Menos aún de oscurantismo cultural, que se desmiente con la pléyade de sabios y literatos que ocupan un puesto de honor en la Ilustración española. Tampoco debe exagerarse la alianza de la aristocracia con la Compañía, pues también tenían enemigos entre los nobles. Sería más exacto hablar de una Compañía muy arraigada en la estima del pueblo llano. La oposición de los jesuitas a las medidas reformistas habría que demostrarla, pues no encaja con la amistad que mantuvieron con el Marqués de la Ensenada y otros políticos innovadores. Lo que sí jugó un papel decisivo fue la antipatía de algunos ilustrados, bajo la batuta del trío formado por Campomanes, Aranda y el confesor Osma, y no por Aranda, que fue el ejecutor de lo que aquellos planearon.

Lo más incomprensible fue la hostilidad de los obispos españoles. Los franceses se comportaron de manera muy diferente. La asamblea del episcopado francés defendió a la Compañía ante Luis XV: «todo habla, Señor, en defensa de los jesuitas». En cambio,

la mayor parte de los obispos españoles (56 de 42) alabaron la pragmática de Carlos III y aconsejaron la extinción, a menudo con acusaciones insultantes. Dejando de lado las calificaciones morales, lo que demuestran aquellas declaraciones es la primacía absoluta del monarca en la Iglesia española. El ejercicio del regalismo convertía de hecho al monarca en verdadero rector de la Iglesia, al que los obispos rendían sumisión absoluta. Alguna disculpa puede encontrarse en el ambiente que se respiraba contra la Compañía. Era uno de esos ambientes que todo lo empapan en determinadas épocas de la historia. Son criterios dominantes de los que es difícil librarse, sobre todo cuando se mezclan con los compromisos y el miedo. El ambiente antijesuitico se apoderó de muchos y duró largo tiempo. Era difícil superar aquel clima. Había que tener temple de héroe para exponerse a perder el beneplácito del monarca en una búsqueda sincera de la justicia y la verdad.

A veces los hechos del pasado se comprenden mejor cuando se comparan con los acontecimientos posteriores, que no pudieron percibir los contemporáneos. La Compañía de Jesús fue restablecida por el Papa Pío VII en 1814. Por mucho que se relacione este

hecho con la restauración política y religiosa del momento, es indudable que el renacimiento de la Compañía significaba la declaración de su inocencia y la corrección del proceso que culminó en la supresión por Clemente XIV. Otra vez se cambiaban las tornas. Los obispos cerraron las filas en torno al Papa, alabaron a los jesuitas y los invitaban a instalarse en sus diócesis.

El cambio de ambiente eclesial con relación a los jesuitas se notó claramente en algunas de sus líneas de acción más controvertidas. El papa les encargaba, en la bula de restablecimiento, la enseñanza de la juventud, como actividad prioritaria. En la espiritualidad, la Iglesia impulsaba la devoción al Sagrado Corazón. Y en la evangelización de los pueblos, se admitían, al cabo de muchos años, los métodos de adaptación misionera³³. ■

³³ EVA MARÍA ST. CLAIR SEGURADO, *Dios y Belial en el mismo altar. Los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*. Universidad de Alicante, 2000, p. 275-286.